



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0604**
NEUQUÉN, **06 AGO 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 452-M-17 y la Orden de Pago N° AC00525/2017, a nombre de YENNY FONFACH por \$ 20.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "reparación y recarga de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Subsecretaría de Desarrollo Social";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 151/2018 de fecha 19 de Marzo de 2018 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00525/2017, a nombre de YENNY FONFACH por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2248</u>
Fecha <u>16</u> / <u>08</u> / <u>2019</u> ..

fdo. Artaza


C.P.N. Zalabarde Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0604-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00000068	Cid Pacheco Juan Pablo	\$3.000,00
0001-00000056	ALJ de Poblete Ariel Eduardo	\$6.000,00
0001-00000025	De Grossi, Francisco Raúl	\$11.000,00

es copia

fdo. Artaza

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEQUEN